PBS/CD/04/2021

"Servicio de Fumigación y Exterminación de Criaderos Varios - Rectorado Plurianual 2021-2022-2023" ID Nº 391.644.

Entre la **Universidad Nacional de Itapúa**, en adelante *LA CONTRATANTE*, representada en este acto representado en este acto por la **Señora Vicerrectora, Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán**, según Resol. REC N°:294/2020, refrendada por el **Secretario General Abg. Néstor Ibáñez Miranda,** quienes constituyen domicilio en calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Barrio Ka'aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad, y la **Ing. Agr. Eva Natalia Pereyra Acosta** con C.I Nº 2.206.452, representante legal de la firma **Vanguardia Servicios Integrales** con RUC N°: 2206452-4, domiciliada en la calle Herrera N° 2459 c/ Cap. Rivarola de la Ciudad de Asunción, denominada *EL PROVEEDOR*, convienen en celebrar el presente contrato de **"Servicio de Fumigación y Exterminación de Criaderos Varios - Rectorado Plurianual 2021-2022-2023",** el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Servicio de Fumigación y Exterminación de Criaderos Varios, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la carta de invitación del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia éntrelos mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá los dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 391.644.**----------

Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912
Cel.: 0992 446544

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Vicerrectora Encarnación - Paraguay

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 07/2021**, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo: **Resol: REC/UOC Nº: 006/2021.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
AÑO 2021									
1	72102103-001	Fumigación Campus de la UNI Encarnación (debe incluir la residencia universitaria y el CENTRO DE LAPAROSCOPIA que se encuentra en el predio del Hospital Regional)	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	901.850	901.850
2	72102103-001	Fumigación Campus Coronel Bogado, General Artigas, San Pedro del Paraná	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	727.050	727.050
3	72102103-001	Fumigación Campus Maria Auxiliadora, Natalio,	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	900.000	900.000
4	72102103-001	Fumigación Campus Mayor Otaño	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	726.000	726.000
5	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus de la UNI Encarnación (debe incluir la residencia universitaria y el CENTRO DE LAPAROSCOPIA que se encuentra en el predio del Hospital Regional)	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	580.000	580.000
6	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus Coronel Bogado, General Artigas, San Pedro del Paraná	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	596.050	596.050

Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912
Cel.: 0982 440644

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Vicerrectora Encarnación - Paraguay

Abog. Himlina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

7	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus Maria Auxiliadora, Natalio	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	773.000	773.000
8	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus Mayor Otaño	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	596.050	596.050
Precio Total AÑO 2021									**5.800.000**
AÑO 2022									
1	72102103-001	Fumigación Campus de la UNI Encarnación (debe incluir la residencia universitaria y el CENTRO DE LAPAROSCOPIA que se encuentra en el predio del Hospital Regional)	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	901.850	901.850
2	72102103-001	Fumigación Campus Coronel Bogado, General Artigas, San Pedro del Paraná	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	727.050	727.050
3	72102103-001	Fumigación Campus Maria Auxiliadora, Natalio,	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	900.000	900.000
4	72102103-001	Fumigación Campus Mayor Otaño	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	726.000	726.000
5	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus de la UNI Encarnación (debe incluir la residencia universitaria y el CENTRO DE LAPAROSCOPIA que se encuentra en el predio del Hospital Regional)	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	580.000	580.000
6	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus Coronel Bogado, General Artigas, San Pedro del Paraná	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	596.050	596.050

Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912
Cel.: 0982 446844

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Vicerrectora Encarnación - Paraguay

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

7	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus Maria Auxiliadora, Natalio	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	773.000	773.000
8	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus Mayor Otaño	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	596.050	596.050
Precio Total AÑO 2022									**5.800.000**
AÑO 2023									
1	72102103-001	Fumigación Campus de la UNI Encarnación (debe incluir la residencia universitaria y el CENTRO DE LAPAROSCOPIA que se encuentra en el predio del Hospital Regional)	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	901.850	901.850
2	72102103-001	Fumigación Campus Coronel Bogado, General Artigas, San Pedro del Paraná	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	727.050	727.050
3	72102103-001	Fumigación Campus Maria Auxiliadora, Natalio,	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	900.000	900.000
4	72102103-001	Fumigación Campus Mayor Otaño	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	726.000	726.000
5	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus de la UNI Encarnación (debe incluir la residencia universitaria y el CENTRO DE LAPAROSCOPIA que se encuentra en el predio del Hospital Regional)	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	580.000	580.000
6	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus Coronel Bogado, General Artigas, San Pedro del Paraná	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	596.050	596.050

Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912
Cel.: 0992 446544

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI Vicerrectora Encarnación - Paraguay

7	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus Maria Auxiliadora, Natalio	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	773.000	773.000
8	72102103-999	Servicio de Exterminación de criaderos Campus Mayor Otaño	Unidad	EVENTO	1	Vanguardia Servicios Integrales	Py	596.050	596.050
Precio Total AÑO 2023									**5.800.000**
Precio Total AÑO 2021/2022/2023									**17.400.000**

Monto Mínimo Disponible Año 2021	**4.560.000**
Monto Máximo Disponible Año 2021	**9.120.000**
Monto Mínimo Disponible Año 2022	**7.920.000**
Monto Máximo Disponible Año 2022	**15.840.000**
Monto Mínimo Disponible Año 2023	**7.920.000**
Monto Máximo Disponible Año 2023	**15.840.000**

El monto mínimo del presente contrato es de: **Gs. 20.400.000 (Guaraníes veinte millones cuatrocientos mil)** y el monto máximo es de: **Gs. 40.800.000 (Guaraníes cuarenta millones ochocientos mil).**----------

El Proveedor se compromete a proveer el servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

El Banco y número de cuenta del Proveedor en que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Cuenta Corriente N°: 0000000900432864 del Banco Visión, Titular: Eva Natalia Pereyra Acosta.**----

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2023.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

El servicio debe ser realizado dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

El proveedor adjudicado se obliga a proveer el servicio en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser posibles en las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/3.----------

Natalia Pereyra
Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912
Cel.: 0982 446544

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Vicerrectora Encarnación - Paraguay

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Lic. Luz Núñez la Dirección Administrativa de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **05 (cinco) %** del monto total máximo del contrato.----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912
Cel.: 0992 446644

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Vicerrectora Encarnación - Paraguay

Abog. Hirmina Aceé de Martínez
Directora de Asuntos Jurídicos

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay al día 27 del mes de mayo del año 2021.----------

Ing. Agr. Eva Natalia Pereyra Acosta
C.I. Nº 2.206.452
Proveedor

Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 224-912
Cel.: 0992 446544

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
UNI
Vicerrectora
Encarnación - Paraguay

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
UNI
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General